

## **COMUNICADO**

Señor(a)(ita):

Comunidad Educativa del IES "Alas Peruanas"

Presente.-

Ref. Plan de Cese de Actividades Educativas

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) y expresarle mis sentimientos de especial consideración; asimismo, por este conducto, en representación del Instituto de Educación Superior Privado Alas Peruanas, manifestarle lo siguiente:

- 1. Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 102 2024 MINEDU, se desestima la solicitud de Renovación de Licenciamiento de los programas de estudios y locales que a continuación se detallan:
  - Programas de Estudios:
    - Guía Oficial De Turismo
    - Marketing Con Mención En Medios Digitales
    - Secretariado Ejecutivo
  - Locales

ICA

- Lima : ubicado en la calle Antequera Nº 110 San Isidro - Lima
- : ubicado en la Av. Gerónimo de Cabrera Nº 550 Ica Ica
- Que, en cumplimiento a la RVM Nº 171 2023 MINEDU, se procedió a presentar el Plan de Cese de Actividades de los programas de estudios y locales en mención ante las instancias correspondientes.

Los locales afectos iniciaran el cese de actividades a partir del semestre 2024-1, para los siguientes programas de estudios que cuenten con estudiantes matriculados:

- Filial Lima (Cese del 2024-1 al 2025-2):
  - Administración de Negocios Internacionales
  - Contabilidad con mención en Procesos de Tributación
  - Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información con mención en Programación Multimedia.
- Filial Ica (Cese del 2024-1 al 2026-2):
  - Administración de Negocios Internacionales.

## SEDE PRINCIPAL

Av. Sullana y calle Huancavelica Nº 621-625 Piura

<sup>(2)</sup> (073)-252637



Calle Rivero Nº 530 - Cercado AREQUIPA Calle Grau Nº 624 Urb. Campodónico CHICLAYO

(054) - 397218(074) \_ 627860 992882160

Sub Lote 2A-1B Sector San José, sub Lote EUEB5 - Ica LIMA

959248326

987797971



- Contabilidad con mención en Procesos de Tributación.
- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información con mención en Programación Multimedia.
- Enfermería Técnica.
- 3. Que, los estudiantes podrán culminar sus programas de estudios y realizar los trámites correspondientes para la obtención de sus certificados de estudios, certificación modular, grado de bachiller técnico y título de profesional técnico a nombre de la nación, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 77 del reglamento de la ley N° 30512.

Para realizar estos procedimientos se da a conocer a los estudiantes que tienen dos opciones académicas-administrativas a escoger:

- a. Continuar y concluir sus estudios en el IES ALAS PERUANAS Filiales Lima e Ica.
  - ➤ Los estudiantes de la Filial Lima serán atendidos acogiéndonos a la RVM N° 025-2023-MINEDU a través del sistema ERP IES Alas Peruanas (modalidad virtual). Los egresados podrán realizar sus trámites de manera presencial en la Av. Arequipa 2855, Oficina 305 San Isidro.
  - ➤ Los estudiantes y/o egresados de la Filial Ica serán atendidos en el local situado en Sub Lote 2-A-1B Sector San José EUEB5 Fundo San José Ica.
- b. Continuar con sus estudios en otra institución educativa que elija.
- 4. Que, para evitar reclamos posteriores al cese de las actividades educativas y con la finalidad de brindar una mejor atención, tiene los siguientes canales de atención:
  - Celular N° 987 797 971
  - Correo: <u>admision@iesap.edu.pe</u>
  - Página web de la institución: <a href="www.iesap.edu.pe">www.iesap.edu.pe</a>

Sin otro particular, con grato aprecio y consideración.

Instituto de Educación Superior Privado Alas Peruanas

SEDE PRINCIPAL

Av. Sullana y calle Huancavelica Nº 621-625 Piura

<sup>(2)</sup> (073)-252637

www.iesap.edu.pe admisión@iesap.edu.pe https://www.facebook.com/institutoalasperuanasiesapoficial